

AJUNTAMENT DE CALAFELL

Oficina: Sesur de Calafell

Data: 29-06-2017 13:54

Registre: 2017/600249

MOCIÓN PARA LA MODIFICACIÓN DE LA SITUACIÓN DE LOS CENTROS ESCOLARES**PRECARIOS EN EL MUNICIPIO DE CALAFELL**

Registre General d'Entrada

Jose Manuel Tejedor Gonzalez, Portavoz del Grupo Municipal Ciudadanos **Cs Calafell**, , al amparo de las atribuciones que le confiere la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y el Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el cual se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, eleva al Pleno de la Corporación, para su debate y, en su caso, aprobación, de la siguiente,

MOCIÓN

Actualmente el Estado afronta la tarea de abrir nuevos centros educativos para atender la demanda necesaria de plazas educativas. Debido al crecimiento de población educativa localizado en áreas concretas, muchos municipios no pueden atender la demanda a tiempo y se ven obligados a establecer centros en barracones como medida provisional.

Esta medida, si bien no supone un problema per se, está actualmente generando mucha preocupación a cientos de miles de padres y a otros organismos de la sociedad por la falta de infraestructuras y condiciones mínimas de salubridad y acondicionamiento que, unidos a la actual ola de calor que azota España, está generando casos de lipotimias y desfallecimientos en muchos centros. El problema en sí no se reduce al uso de barracones, los cuales pueden diseñarse para cumplir con todos los requisitos marcados por el Código Técnico de Edificación y tener una vida útil muy superior a los diez años. El problema principal surge de la utilización de estructuras provisionales cuyas condiciones de construcción y montaje están pensadas para un período de tres años como si fueran estructuras fijas y no temporales.

De acuerdo con numerosas denuncias a lo largo de todo el país, son ya muchas las familias preocupadas porque los centros no cumplen los requisitos mínimos de seguridad, salubridad y acondicionamiento como podrían ser la dotación de aire acondicionado con bomba de calor, paneles aislantes, doble cubierta o suelos hormigonados, entre otros.

Por entender la dimensión del problema, en la Comunidad Valenciana 20.629 niños estudian en barracones y otros 30.298 niños estudian en centros antiguos, en condiciones poco adecuadas, con instalaciones con un mantenimiento precario y que necesitarían renovarse.

En Cataluña, para el curso 2017/2018, se estimó necesario abrir 15 nuevos centros —ocho institutos y siete colegios—, de los cuales, de acuerdo a la consejera de Enseñanza, Meritxell Ruiz, sólo cuatro estarán ubicados en edificios. Los 11 restantes se pondrán en marcha en módulos prefabricados sin especificar hasta cuándo tendrá que durar esta situación provisional.

En Madrid, el pasado jueves 15 de junio unos 40 alumnos, de entre 12 y 18 años, del Instituto Neil Armstrong de Valdemoro (Madrid) han sido atendidos con síntomas leves por golpe de calor, según informaron fuentes sanitarias.

Alcalde / Secretaria / Educació

10/10/10

Este problema no es nuevo ya que muchas de estas instalaciones tienen ya años de obsolescencia en su previsión de temporalidad. "El proceso de sustitución de las aulas previsto se ha visto ralentizado por los recortes experimentados por las inversiones en el ámbito educativo", señalaba ya en 2013 la Defensora del Pueblo Soledad Becerril en un escrito en relación a este tema.

Si nos basamos en datos municipales, **Calafell**, según su mapa de infraestructuras escolares, **tendrían que haber actuado ya en los colegios y centros donde existen barracones o infraestructuras que no cumplen las garantías mínimas de edificación y salubridad, que han superado el plazo estimado y/o razonable de provisionalidad. Estos centros llevan necesitando desde hace años actuaciones importantes y a día de hoy no se ha actuado en ninguno de ellos.**

Es más que evidente que para que el proceso educativo transcurra positivamente es importante que nuestros alumnos cuenten con entornos e instalaciones en buenas condiciones.

Por todo ello, proponemos a este Pleno, la adopción de los siguientes:

ACUERDOS

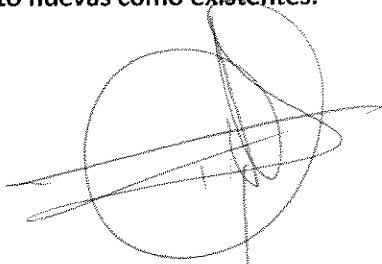
PRIMERO.- Instar al Gobierno de La **Generalitat de Cataluña** a que cumpla con los Mapas de Infraestructuras Escolares previstos en el municipio de **Calafell** a ejecutar el 100% de lo presupuestado para dicho fin.

SEGUNDO.- Dar traslado al Consejo Escolar Municipal y a los centros educativos del municipio de la moción y acuerdos adoptados.

TERCERO.- Presentar un plan de sustitución progresiva o acondicionamiento, en los próximos cuatro meses, de las infraestructuras cuya sustitución ya se planificó y ha quedado paralizada y de aquellas instalaciones que ya hayan superado el plazo de provisionalidad.

CUATRO.- Establecer un conjunto de requisitos de edificación, acondicionamiento y salubridad y un proceso de calidad para la comprobación y auditoría de las instalaciones, tanto nuevas como existentes.

En Calafell, a 28 de Junio de 2017



Fdo. Jose Manuel Tejedor Gonzalez
Portavoz Grupo Municipal Ciudadanos – Cs Calafell

